INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 – Construcción de Canalización, con ID Nº: 348.045.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 67B/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: el Prof. Santiago Solano Paredes, la Lic. Eva Epifania Fernández, y el Señor Victor Fabián Maidana. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de mayo de 2018, se ha procedido a la apertura de los siguientes:

Oferentes	RUC Nº	Precio Total IVA Incluido
VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ	2.810.044-1	Lote 1: 218.780.000
		Lote 2: 89.300.000
		Lote 3: 50.680.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Lote 1: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial Paso Barreto. Zona 1						
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72102304-005	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,80 y Profundidad max. 0,85	460	ml	378.000	173.880.000
2	72102304-005	Canal de desague de 0,60m	40	ml	210.000	8.400.000
3	72102304-005	Losa de H°A° de acceso de Viviendas de 3.00m	12	un	2.000.000	24.000.000
4	72102304-005	Losa de H°A° para cruce de calle de 8m	2	un	5.000.000	10.000.000

5	82101502-004	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000
6	72131601-013	Limpieza Periódica y final de obra	1	un	1.500.000	1.500.000
		Precio Total				**218.780.000**

Lote 2: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial Paso Barreto. Zona 2						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72102304-005	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,60 y Profundidad max. 0,65	250	ml	326.000	81.500.000
2	72102304-005	Losa de H°A° de acceso de Viviendas de 3,00m	3	un	2.000.000	6.000.000
3	82101502-004	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000
4	72131601-013	Limpieza Periódica y final de obra	1	un	800.000	800.000
		Precio Total				**89.300.000**

Lote 3. Construcción de Canal de Desague Pluvial Paso Barreto. Zona 3						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72102304-005	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,60 y Profundidad max. 0,65	130	ml	326.000	42.380.000
2	72102304-005	Losa de H°A° para cruce de calle de 10m	1	un	6.500.000	6.500.000
3	82101502-004	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000
4	72131601-013	Limpieza Periodoca y final de obra	1	un	800.000	800.000
		Precio Total				**50.680.000**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente.

Oferente	RUC Nº	Precio Total IVA Incluido
VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ	2.810.044-1	Lote 1: 218.780.000
		Lote 2: 89.300.000
		Lote 3: 50.680.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **VMA CONSTRUCCIONES,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61ª del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **VMA CONSTRUCIONES** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **VMA CONSTRUCCIONES,** CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta f) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC; g) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente; h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que el Sr. Victor Manuel Abente Sánchez, con Cédula de Identidad N° 2.810.044-1, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

I. Otros documentos	Análisis
Balance General y Estado de Resultado de los años 2015 y 2016.	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Curriculum del personal Clave	Cumple
Copias de contratos de los años 2016 y 2017	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		Análisis
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 % del monto total de la oferta*	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		Análisis
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *2* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Completar los **Formulario N° 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	Análisis

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero Civil, permanente.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H)**.	Cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		Análisis
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Hormigonera de 300 litros.*	Completar el **Formulario N° 10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I)**.	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada.

CAPACIDAD FINANCIERA		Análisis
Requisitos		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2 años (2015 – 2016)*	Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2 años (2015 – 2016)*	Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar el Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20% del monto de la oferta del oferente.***		
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**154.7003**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.00100**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.00908**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Presenta Declaración Jurada de que la obra se realizará de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC.

4.5 Análisis de precios

Lote 1: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial Paso Barreto. Zona 1						
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario establecido en el SICP	Precio Unitario establecido por la Empresa	Análisis
1	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,80 y Profundidad max. 0,85	460	ml	378.000	378.000	Sin variación
2	Canal de desague de 0,60m	40	ml	210.000	210.000	Sin variación
3	Losa de H°A° de acceso de Viviendas de 3,00m	12	un	2.000.000	2.000.000	Sin variación
4	Losa de H°A° para cruce de calle de 8m	2	un	5.000.000	5.000.000	Sin variación
5	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000	Sin variación
6	Limpieza Periódica y final de obra	1	un	1.500.000	1.500.000	Sin variación

Lote 2: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial Paso Barreto. Zona 2						
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario establecido en el SICP	Precio Unitario establecido por la Empresa	Análisis
1	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,60 y Profundidad max. 0,65	250	ml	326.000	326.000	Sin variación
2	Losa de H°A° de acceso de Viviendas de 3,00m	3	un	2.000.000	2.000.000	Sin variación
3	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000	Sin variación
4	Limpieza Periódica y final de obra	1	un	800.000	800.000	Sin variación

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Lote 3. Construcción de Canal de Desagüe Pluvial Paso Barreto. Zona 3						
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario establecido en el SICP	Precio Unitario establecido por la Empresa	Análisis
1	Canal de Piedra Bruta Colocada. Boca 0,80 y Profundidad max. 0,85	130	ml	326.000	326.000	Sin variación
2	Losa de H°A° para cruce de calle de 10m	1	un	6.500.000	6.500.000	Sin variación
3	Cartel de Obra	1	un	1.000.000	1.000.000	Sin variación
4	Limpieza Periódica y final de obra	1	un	800.000	800.000	Sin variación

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos Adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar el cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los items de trabajo, en el cual se indica el inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y fecha de terminación del trabajo.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ, CON RUC N° 2.810.044-1., por un monto total de **Gs. 358.760.000.** (Guaraníes Trescientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil) **para la Construcción de Canalización, en la ciudad de Paso Barreto,** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Intendente, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eva Epifania Fernández
Asistente Administrativa

Prof. Santiago Bolaño Paredes
Secretario General

Sr. Victor Fabián Maidana
Encargado de la UOC